## DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización





4. Número de formulario

14382599315



	(,
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 9 2 3 3 7 7 <b>–</b> 1 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Santander	30. Ciudad/Municipio:  6 8 Málaga 4 3 2
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prim	ner nombre 34. Otros nombres
NIÑO BELLO ANGI	ELO JOSE
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37-Sigla
USICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	
COLOMBIA 1 6 9 Santander	40. Ciudad/Municipio:    6 8   Piedecuesta   5 4 7
41. Dirección principal AV 5 N 19 24 CA 66 CON ALTOS DE GRANADA	
42. Correo electrónico:  43. Código postal  44. Teléfono	1: 45. Teléfono 2:
angelon777@hotmail.com	3 1 2 4 5 6 5 5 1 3
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secungaria  46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos
8 6 2 1 1 9 9 5 0 8 0 5 8 2 9 9 2 0 1 6 0 4 0 8	50. Codigo: 2 2 2 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 5 1 2	
12- Ventas régimen simplificado	
12 vontae regimen empimedae	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 6 0 7 2 4
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre NIÑO BELLO ANGELO JOSE
	985. Cargo: Representante legal Certificado
300. Gargo. Maprocontanto logar Commoduo	